



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

Q.762

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

(03/93)

**ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA
DE SEÑALIZACIÓN N.º 7**

**FUNCIONES GENERALES DE LOS
MENSAJES Y SEÑALES DE LA PARTE
USUARIO DE RDSI DEL SISTEMA
DE SEÑALIZACIÓN N.º 7**

Recomendación UIT-T Q.762

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

PREFACIO

El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El UIT-T tiene a su cargo el estudio de las cuestiones técnicas, de explotación y de tarificación y la formulación de Recomendaciones al respecto con objeto de normalizar las telecomunicaciones sobre una base mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se reúne cada cuatro años, establece los temas que habrán de abordar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que preparan luego Recomendaciones sobre esos temas.

La Recomendación UIT-T Q.762, revisada por la Comisión de Estudio XI (1988-1993) del UIT-T, fue aprobada por la CMNT (Helsinki, 1-12 de marzo de 1993).

NOTAS

1 Como consecuencia del proceso de reforma de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el CCITT dejó de existir el 28 de febrero de 1993. En su lugar se creó el 1 de marzo de 1993 el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Igualmente en este proceso de reforma, la IFRB y el CCIR han sido sustituidos por el Sector de Radiocomunicaciones.

Para no retrasar la publicación de la presente Recomendación, no se han modificado en el texto las referencias que contienen los acrónimos «CCITT», «CCIR» o «IFRB» o el nombre de sus órganos correspondientes, como la Asamblea Plenaria, la Secretaría, etc. Las ediciones futuras en la presente Recomendación contendrán la terminología adecuada en relación con la nueva estructura de la UIT.

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1994

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

ÍNDICE

Página

Generalidades	1
1 Mensajes de señalización	1
2 Información de señalización.....	4

FUNCIONES GENERALES DE LOS MENSAJES Y SEÑALES DE LA PARTE USUARIO DE RDSI DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN N.º 7

(Málaga-Torremolinos 1984, modificado en Helsinki en 1993)

Generalidades

En la presente Recomendación se describen los elementos de información de señalización utilizados por el protocolo de la PU-RDSI, así como su función. La codificación de estos elementos, el formato de los mensajes en los que se transmiten y su aplicación en los procedimientos de señalización de la PU-RDSI se describen en las Recomendaciones Q.763 y Q.764. En el Cuadro 1 se indican los parámetros obligatorios o facultativos en los mensajes de la parte usuario de RDSI y en el Cuadro 2 la lista de abreviaturas de dichos mensajes.

1 Mensajes de señalización

1.1 mensaje de dirección completa (ACM, *address complete message*): Mensaje enviado hacia atrás para indicar que se han recibido todas las señales necesarias para encaminar la llamada a la parte llamada.

1.2 mensaje de respuesta (ANM, *answer message*): Mensaje enviado hacia atrás para indicar que la llamada ha sido respondida. En el funcionamiento semiautomático, este mensaje tiene una función de supervisión. En el funcionamiento automático se utiliza junto con la información de tasación para:

- iniciar el cómputo de la tasación que se aplicará al abonado llamante (Recomendación Q.28); e
- iniciar la medición de la duración de la llamada a los efectos de la contabilidad internacional (Recomendación E.260).

1.3 mensaje de bloqueo (BLO, *blocking message*): Mensaje enviado con fines únicamente de mantenimiento a la central en el otro extremo de un circuito para que proceda a la ocupación preventiva de ese circuito con respecto a las futuras llamadas de salida de esa central. Cuando se utiliza un circuito en modo bidireccional una central que reciba un mensaje de bloqueo deberá poder aceptar llamadas de llegada por ese circuito, a menos que ella también, por su parte, haya enviado un mensaje de bloqueo. En ciertas condiciones, un mensaje de bloqueo es también una respuesta adecuada a un mensaje de reinicialización de circuito.

1.4 mensaje de acuse de bloqueo (BLA, *blocking acknowledgement message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de bloqueo para indicar que el circuito ha sido bloqueado.

1.5 mensaje de modificación de llamada completada (CMC, *call modification completed message*) **(no utilizado en la versión de 1993 de las Recomendaciones)**

1.6 mensaje de rechazo de modificación de llamada (CMRJ, *call modification reject message*) **(no utilizado en la versión de 1993 de las Recomendaciones)**

1.7 mensaje de petición de modificación de llamada (CMR, *call modification request message*) **(no utilizado en la versión de 1993 de las Recomendaciones)**

1.8 mensaje de progresión de la llamada (CPG, *call progress message*): Mensaje enviado en una u otra dirección durante el establecimiento de la fase activa de la llamada para indicar que se ha producido un evento de significación, que debe retransmitirse al acceso de origen o de terminación.

1.9 mensaje de información de tasación (CRG, *charge information message*) **(uso nacional)**: Información enviada en uno u otro sentido con fines de contabilidad y/o de tasación de la llamada.

1.10 mensaje de bloqueo de haz de circuitos (CGB, *circuit group blocking message*): Mensaje enviado a la central en el otro extremo de un grupo de circuitos identificado para que proceda a la ocupación preventiva de ese grupo de circuitos con respecto a las futuras llamadas de salida de esa central. Una central que reciba un mensaje de bloqueo de grupo de circuitos deberá poder aceptar llamadas de llegada por el grupo de circuitos bloqueado, a menos que ella también, por su parte, haya enviado un mensaje de bloqueo. En ciertas condiciones, un mensaje de bloqueo de grupo de circuitos es también una respuesta adecuada a un mensaje de reinicialización de circuito.

- 1.11 mensaje de acuse de bloqueo de haz de circuitos** (CGBA, *circuit group blocking acknowledgement message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de bloqueo de haz de circuitos a fin de indicar que se ha bloqueado el grupo de circuitos correspondiente.
- 1.12 mensaje de reinicialización de haz de circuitos** (GRS, *circuit group reset message*): Mensaje enviado para liberar un haz de circuitos determinado cuando, debido a una mutilación de memoria o a otras causas, se ignora qué mensaje de liberación es apropiado para cada uno de los circuitos del haz. Los circuitos que están bloqueados a distancia en el extremo receptor se han de desbloquear al recibirse este mensaje.
- 1.13 mensaje de acuse de reinicialización de haz de circuitos** (GRA, *circuit group reset acknowledgement message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de reinicialización de haz de circuitos y en el que se indica que se ha reinicializado el haz de circuitos correspondiente. El mensaje también indica el estado de bloqueo de mantenimiento de cada circuito.
- 1.14 mensaje de desbloqueo de haz de circuitos** (CGU, *circuit group unblocking message*): Mensaje enviado a la central del otro extremo de un haz de circuitos identificado a fin de hacer anular en ese haz de circuitos la condición de ocupado originada previamente por un mensaje de bloqueo, o de bloqueo de haz de circuitos.
- 1.15 mensaje de acuse de desbloqueo de haz de circuitos** (CGUA, *circuit group unblocking acknowledgement message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de desbloqueo de haz de circuitos a fin de indicar que se ha desbloqueado el haz de circuitos correspondiente.
- 1.16 mensaje de indagación sobre haz de circuitos** (CQM, *circuit group query message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado como rutina o a petición para solicitar a la central del extremo distante que dé el estado de todos los circuitos en una gama determinada.
- 1.17 mensaje de respuesta a indagación sobre haz de circuitos** (CQR, *circuit group query response message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de indagación sobre haz de circuitos para indicar el estado de todos los circuitos en una gama determinada.
- 1.18 mensaje de confusión** (CFN, *confusion message*): Mensaje enviado en respuesta a cualquier otro mensaje (que no sea uno de confusión) si la central no reconoce el mensaje o detecta una parte del mismo como no reconocida.
- 1.19 mensaje de conexión** (CON, *connect message*): Mensaje enviado hacia atrás para indicar que todas las señales de dirección necesarias para el encaminamiento de la llamada hacia la parte llamada se han recibido y que la llamada ha sido contestada.
- 1.20 mensaje de continuidad** (COT, *continuity message*): Mensaje enviado hacia adelante para indicar si hay o no continuidad en el circuito o los circuitos precedentes, así como en el circuito seleccionado para la conexión con la siguiente central incluida la verificación del trayecto de comunicación a través de la central, con el grado especificado de fiabilidad.
- 1.21 mensaje de petición de prueba de continuidad** (CCR, *continuity check request message*): Mensaje enviado por una central con respecto a un circuito en el que ha de efectuarse una prueba de continuidad, a la central situada en el otro extremo del circuito, pidiendo la conexión de equipo de prueba de continuidad.
- 1.22 mensaje de liberación diferida** (DRS, *delayed release message*) (**uso nacional**) (**(no utilizado en la versión de 1993 de las Recomendaciones)**)
- 1.23 mensaje de facilidad aceptada** (FAA, *facility accepted message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de petición de facilidad para indicar que la facilidad solicitada se ha invocado.
- 1.24 mensaje de facilidad** (FAC, *facility message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado en uno u otro sentido para solicitar una acción en otra central. El mensaje se emplea también para transportar el resultado, el error o el rechazo de una acción solicitada previamente.
- 1.25 mensaje facilidad rechazada** (FRJ, *facility reject message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de petición de facilidad para indicar que se ha rechazado la petición.
- 1.26 mensaje de petición de facilidad** (FAR, *facility request message*): Mensaje enviado de una central a otra para pedir la activación de una facilidad.
- 1.27 mensaje de intervención** (FOT, *forward transfer message*): Mensaje enviado hacia adelante en llamadas semiautomáticas cuando el operador de la central internacional de salida solicita la asistencia de un operador en la central internacional de llegada. Este mensaje servirá normalmente para pedir que intervenga en el circuito un operador de asistencia (véase la Recomendación Q.101) en el caso de las llamadas establecidas automáticamente en una central. Cuando la llamada se completa a través de un operador (operador de llegada o de demora) en la central internacional de llegada, sería conveniente que el mensaje sirviera para hacer que intervenga nuevamente este operador.

- 1.28 mensaje de petición de identificación** (IDR, *identification request message*): Mensaje enviado para solicitar una acción relativa al servicio suplementario de identificación de llamadas maliciosas.
- 1.29 mensaje de respuesta de identificación** (IRS, *identification response message*): Mensaje enviado como respuesta al mensaje de petición de identificación.
- 1.30 mensaje de información** (INF, *information message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado para comunicar información en asociación con una llamada, que puede haber sido solicitada en un mensaje de petición de información.
- 1.31 mensaje de petición de información** (INR, *information request message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado por una central para solicitar información adicional relativa a las llamadas.
- 1.32 mensaje inicial de dirección** (IAM, *initial address message*): Mensaje enviado hacia adelante para iniciar la toma de un circuito de salida y transmitir el número y otras informaciones relativas al encaminamiento y tratamiento de una llamada.
- 1.33 mensaje de acuse de establecimiento de bucle** (LPA, *loop back acknowledgement message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado hacia atrás en respuesta a un mensaje de petición de prueba de continuidad indicando que se ha establecido un bucle (o se ha conectado un transmisor-receptor en el caso de un circuito a dos hilos).
- 1.34 mensaje de gestión de recursos de red** (NRM, *network resource management message*): Mensaje enviado para modificar los recursos de red relacionados con determinada llamada. El mensaje se envía por un trayecto establecido, en cualquier sentido y en cualquier fase de la llamada.
- 1.35 mensaje de sobrecarga** (OLM, *overload message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado hacia atrás en llamadas no prioritarias, en respuesta a un mensaje inicial de dirección para indicar el bloqueo temporal del circuito de enlace en cuestión, cuando la central que genera el mensaje está sujeta a control de carga.
- 1.36 mensaje de paso de largo** (PAM, *pass-along message*) (**uso nacional**): Mensaje que puede enviarse en uno u otro sentido para transferir información entre dos puntos de señalización por el mismo trayecto de señalización utilizado para establecer una conexión física entre esos dos puntos.
- 1.37 mensaje de liberación** (REL, *release message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido, para indicar que el circuito se libera por el motivo (causa) indicado y está preparado para pasar al estado de reposo al recibir el mensaje de liberación completa. En el caso de que la llamada fue reenviada o va a ser reencaminada, se incluye en el mensaje el indicador adecuado junto con las direcciones hacia la cual se efectúa, y por la cual se efectúa, el redireccionamiento.
- 1.38 mensaje de liberación completa** (RLC, *release complete message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido como reacción a la recepción de un mensaje de liberación o, si procede, a un mensaje de reinicialización de circuito, cuando el circuito correspondiente se ha puesto en la condición de reposo.
- 1.39 mensaje de reinicialización de circuito** (RSC, *reset circuit message*): Mensaje enviado para liberar un circuito cuando, como consecuencia de una mutilación de la memoria, o por otra causa, no se sabe si, por ejemplo, resulta adecuado transmitir un mensaje de liberado o de liberación completa. Si el circuito en cuestión está bloqueado en el extremo receptor, este mensaje debe suprimir tal condición.
- 1.40 mensaje de reanudación** (RES, *resume message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido para indicar que la parte llamante o la llamada después de haber sido suspendida, ha sido reconectada.
- 1.41 mensaje de segmentación** (SGM, *segmentation message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido para comunicar un segmento adicional de un mensaje demasiado largo.
- 1.42 mensaje subsiguiente de dirección** (SAM, *subsequent address message*): Mensaje que puede enviarse hacia adelante después de un mensaje inicial de dirección para comunicar información adicional relativa a la dirección de la parte llamada.
- 1.43 mensaje de suspensión** (SUS, *suspend message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido para indicar que la parte llamante, o la llamada, ha sido desconectada temporalmente.
- 1.44 mensaje de desbloqueo a la dirección** (UBL, *unblocking message*): Mensaje enviado a la central del otro extremo de un circuito para anular, en esta central, la condición de ocupado de ese circuito que había sido causada por un anterior mensaje de bloqueo, o de bloqueo de grupo de circuitos.
- 1.45 mensaje de acuse de desbloqueo** (UBA, *unblocking acknowledgement message*): Mensaje enviado en respuesta a un mensaje de desbloqueo para indicar que el circuito ha sido desbloqueado.
- 1.46 mensaje de código de identificación de circuito no equipado** (UCIC, *unequipped circuit identification code message*) (**uso nacional**): Mensaje enviado de una central a otra cuando recibe un código de identificación de circuito no equipado.

- 1.47 mensaje de parte usuario disponible** (UPA, *user part available message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido como respuesta a un mensaje de prueba de parte usuario para indicar que la parte usuario está disponible.
- 1.48 mensaje de prueba de parte usuario** (UPT, *user part test message*): Mensaje enviado en uno u otro sentido para probar el estado de una parte usuario marcada como no disponible para un punto de señalización.
- 1.49 mensaje de información de usuario a usuario** (USR, *user-to-user information message*): Mensaje utilizado en el transporte de señalización de usuario a usuario, independiente de los mensajes de control de llamada.

2 Información de señalización

- 2.1 transporte de acceso:** Información generada en el lado de acceso de una llamada y transferida de manera transparente en uno u otro sentido entre las centrales locales de origen y de destino. La información es significativa para los usuarios y para las centrales locales.
- 2.2 indicador de entrega de acceso:** Información enviada en sentido de retorno para indicar que un mensaje ESTABLECIMIENTO fue generado en el acceso de destino.
- 2.3 indicador de presentación restringida de dirección:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar que la información de dirección no ha de presentarse a un usuario de una red pública, pero puede enviarse a otra red pública. Puede también utilizarse para indicar que no se puede averiguar la dirección.
- 2.4 señal de dirección:** Un elemento de información de una dirección de red. La señal de dirección puede indicar valores de cifras de 0 a 9, código 11 o código 12. Un valor de la señal de dirección (ST) está reservado para la indicación de fin del número de la parte llamada.
- 2.5 nivel automático de congestión:** Información enviada a la central de origen de un circuito para indicar que existe un determinado nivel de congestión en la central de origen.
- 2.6 código binario:** Código asignado a un grupo cerrado de usuarios administrado por una RDSI o una red de datos dada.
- 2.7 información de desviación de llamada:** Información enviada en sentido de retorno para indicar la razón del redireccionamiento y la opción de suscripción a notificación del usuario que redirecciona.
- 2.8 indicador de que puede ocurrir desviación de llamada:** Información enviada en sentido de retorno para indicar que puede ocurrir una desviación de llamada, según la respuesta recibida (o por falta de respuesta) de la parte llamada.
- 2.9 información de historial de la llamada:** Información enviada en sentido de retorno para indicar el retardo de propagación acumulado de una conexión.
- 2.10 identidad de llamada (uso nacional):** Información enviada en el parámetro de referencia de llamada para indicar la identidad de una llamada en un punto de señalización.
- 2.11 referencia de llamada (uso nacional):** Información independiente del circuito que identifica una determinada llamada.
- 2.12 número de la parte llamada:** Información que identifica la parte llamada.
- 2.13 indicador de la categoría de la parte llamada:** Información enviada hacia atrás para indicar la categoría de la parte llamada, por ejemplo, abonado ordinario o teléfono de previo pago.
- 2.14 indicador del estado de la parte llamada:** Información enviada hacia atrás para indicar el estado de la parte llamada, por ejemplo, abonado libre.
- 2.15 número de la parte llamante:** Información enviada hacia adelante para identificar la parte llamante.
- 2.16 indicador de petición de la dirección de la parte llamante (uso nacional):** Información enviada hacia atrás para indicar una petición de que se comunique la dirección de la parte llamante.
- 2.17 indicador de respuesta sobre la dirección de la parte llamante (uso nacional):** Información enviada en respuesta a una petición de la dirección de la parte llamante, en la que se indica si la dirección pedida se incluye, no se incluye, no está disponible o está incompleta.
- 2.18 indicador de número de la parte llamante incompleto (uso nacional):** Información enviada hacia adelante para indicar que el número de la parte llamante no está completo.

2.19 categoría de la parte llamante: Información enviada hacia adelante para indicar la categoría de la parte llamante y, en caso de llamadas semiautomáticas, el idioma de servicio que utilizarán los operadores de llegada, de demora y de asistencia.

2.20 indicador de petición de la categoría de la parte llamante (uso nacional): Información enviada hacia atrás para indicar una petición de que se comunique la categoría de la parte llamante.

2.21 indicador de respuesta sobre la categoría de la parte llamante (uso nacional): Información enviada en respuesta a una petición de la categoría de la parte llamante, en la que se indica si la información pedida se incluye o no en la respuesta.

2.22 valor de causa: Información transmitida en uno u otro sentido para indicar el motivo por el cual se envía el mensaje (por ejemplo, mensaje de liberación). En Q.6xx se dan definiciones para cada valor de causa.

2.23 indicador de tasa: Información enviada hacia atrás para indicar si la comunicación es o no tasable.

2.24 indicador de petición de información de tasa (uso nacional): Información enviada en uno u otro sentido para pedir que se proporcione información sobre la tasa.

2.25 indicador de respuesta de información sobre la tasa (uso nacional): Información enviada en respuesta a una petición de información sobre la tasa en la que se indica si se incluye o no la información solicitada.

2.26 indicador de tipo de mensaje de supervisión de grupo de circuitos: Información enviada en un mensaje de bloqueo o desbloqueo de grupo de circuitos, en la que se indica si el bloqueo (o desbloqueo) está relacionado con el mantenimiento o con el equipo.

2.27 código de identificación de circuito: Información que identifica el trayecto físico entre un par de centrales.

2.28 indicador de estado del circuito (uso nacional): Información que indica el estado de un circuito según la central emisora.

2.29 indicador de llamada de grupo cerrado de usuarios: Información enviada en respuesta a una petición de selección y validación de grupo cerrado de usuarios en la que se indica si la llamada de que se trata puede establecerse o no como llamada de grupo cerrado de usuarios y, en caso afirmativo, si está permitido o no el acceso de salida.

2.30 código de enclavamiento de grupo cerrado de usuarios: Información que identifica inequívocamente un grupo cerrado de usuarios dentro de una red.

2.31 norma de codificación: Información enviada en relación con un parámetro (por ejemplo, indicadores de causa) que identifican la norma según la cual se describe el formato del parámetro.

2.32 tipo de componente (uso nacional): Existen cuatro tipos de componentes que pueden estar presentes en el parámetro de operaciones a distancia. Se utilizan las cuatro unidades de datos de protocolo (PDU) definidas en la Recomendación X.229, a saber:

Componente	PDU X.229
Invocación	ROIV
Devolución de resultado	RORS
Devolución de error	ROER
Rechazo	RORJ

Estos tipos de componentes se definen como sigue:

a) *Invocación*

El componente invocación solicita que se realice una operación. Puede estar relacionado con otra invocación de operación enviada previamente por el otro extremo. En este caso, se conoce como «invocación vinculada».

b) *Devolución de resultado*

El componente devolución de resultado informa la compleción fructuosa de una operación.

c) *Devolución de error*

El componente devolución de error informa que una operación no ha sido completada de manera fructuosa.

d) *Rechazo*

El componente rechazo informa la recepción y el rechazo de un componente incorrecto distinto de un componente rechazo. Las posibles causas de rechazo de un componente se definen mediante el elemento código de problema.

2.33 indicador de petición de identidad de línea conectada: Información enviada hacia adelante que indica la petición de que se devuelva el número de la parte conectada.

2.34 número conectado: Información enviada hacia atrás para identificar a la parte conectada.

2.35 petición de conexión: Información enviada hacia adelante por la parte de control de la conexión de señalización, que indica la petición del establecimiento de una conexión de extremo a extremo.

2.36 indicador de prueba de continuidad: Información enviada hacia adelante para indicar si se realizará o no una prueba de continuidad en el circuito (o circuitos) en cuestión, o si dicha prueba se está realizando, o se ha realizado ya en circuitos que forman ya parte de la conexión.

2.37 indicador de continuidad: Información enviada hacia adelante para indicar si ha tenido o no éxito la prueba de continuidad en el circuito de salida. La indicación del éxito de una prueba de continuidad implica también la continuidad de los circuitos precedentes y la verificación con éxito del trayecto a través de la central con el grado especificado de fiabilidad.

2.38 crédito (uso nacional): Información enviada en una petición de conexión, que indica el tamaño de ventana solicitado por la parte control de la conexión de señalización para la conexión de extremo a extremo.

2.39 diagnóstico: Información enviada en relación con un valor de causa y que constituye una información suplementaria sobre el motivo del envío del mensaje.

2.40 indicador de descarte de mensaje: Información enviada para informar a otro nodo que descarte el mensaje correspondiente, por razones de compatibilidad.

2.41 indicador de descarte de parámetro: Información enviada para indicar a otro nodo que descarte el parámetro correspondiente, por razones de compatibilidad.

2.42 indicador de dispositivo de protección contra el eco: Información que indica si la conexión incluye un semidispositivo de protección contra el eco.

2.43 esquema de codificación: Información enviada para indicar el tipo de codificación para la información de cifras; por ejemplo, codificación BCD.

2.44 fin de parámetros opcionales: El campo fin de parámetros opcionales indica que no hay más parámetros opcionales en el mensaje.

2.45 indicador de información de extremo a extremo (uso nacional): Información enviada en uno u otro sentido para indicar si la central que la envía dispone o no de más información sobre llamadas para su transmisión de extremo a extremo. En el sentido de ida una indicación de que se dispone de la información de extremo a extremo implica que la central de destino puede obtener la información antes de avisar a la parte llamada.

2.46 indicador de método de extremo a extremo: Información enviada en uno u otro sentido para indicar los métodos disponibles, si los hay, para la transferencia de la información de extremo a extremo.

2.47 código de error (uso nacional): El elemento código de error contiene la razón por la cual una operación no puede completarse de manera fructuosa. Está presente únicamente en un componente de devolución de error. Lo mismo que las operaciones, los errores pueden ser locales o globales. Estos errores y los parámetros asociados se definen en las especificaciones de los servicios suplementarios pertinentes.

2.48 indicador de suceso: Información enviada hacia atrás para indicar el tipo de suceso que provocó el envío de un mensaje de progresión de llamada a la central local de origen.

2.49 indicador de presentación restringida de suceso (uso nacional): Información enviada hacia atrás para indicar que el suceso no debe presentarse a la parte llamante.

2.50 indicador de extensión: Información enviada en cada octeto en un campo de parámetro multioceto de longitud variable para indicar si el octeto es el último o si le sigue otro.

- 2.51 indicador de facilidad:** Información enviada en mensajes relativos a las facilidades para identificar la facilidad o las facilidades a que se refiere el mensaje.
- 2.52 cifras genéricas (uso nacional):** Información de cifras que no es adecuada para ser enviada dentro del parámetro de dirección de numeración; es enviada en uno u otro sentido para comunicar información relativa a servicios suplementarios entre centrales.
- 2.53 notificación genérica:** Información enviada en uno u otro sentido para notificar un servicio suplementario a un usuario.
- 2.54 número genérico:** Información numérica enviada en uno u otro sentido a fin de mejorar el funcionamiento de la red para los servicios suplementarios.
- 2.55 Referencia genérica (reservado):** Queda en estudio.
- 2.56 código de característica (uso nacional):** Información enviada en uno u otro sentido a fin de invocar, aceptar o rechazar una acción específica de un servicio suplementario.
- 2.57 relleno:** Bits utilizados para completar un octeto empleado parcialmente. El relleno se utiliza esencialmente en parámetros numéricos que transportan un número de cifras impar, en el que los cuatro bits restantes del último octeto no contienen información de cifras.
- 2.58 indicador de retención (uso nacional):** Información enviada hacia atrás para indicar que se solicita la retención de la conexión. Obsérvese que ésta es una modificación de la definición que figura en la Recomendación Q.762 del *Libro Azul*.
- 2.59 indicador de retención suministrada (uso nacional):** Información enviada hacia adelante para indicar que la conexión será retenida después de que la parte llamante o llamada intente liberarla.
- NOTA – Obsérvese que ésta es una modificación de la definición que figura en la Recomendación Q.762 del *Libro Azul*.
- 2.60 contador de saltos:** Queda en estudio
- 2.61 indicador de información dentro de banda:** Información enviada hacia atrás para indicar que hay ahora disponible información dentro de banda o un esquema apropiado.
- 2.62 indicador de petición de semidispositivo de protección contra el eco entrante:** Información enviada para solicitar la activación o desactivación de un semidispositivo de protección contra el eco entrante.
- 2.63 indicador de respuesta sobre semidispositivo de protección contra el eco entrante:** Información enviada para informar si se ha incluido o no un semidispositivo de protección contra el eco entrante.
- 2.64 indicador de instrucciones:** Información que indica cómo se debe actuar si se recibe un mensaje o parámetro no reconocido.
- 2.65 número de red interno:** Información enviada a la central de destino para números específicos (por ejemplo, números de estaciones itinerantes) que indican si el número contenido en el parámetro es generado por la red.
- NOTA – Obsérvese que ésta es una modificación de la definición que figura en la Recomendación Q.762 del *Libro Azul*.
- 2.66 indicador de interfuncionamiento:** Información enviada en uno u otro sentido que indica si el sistema de señalización N.º 7 es utilizado en todas las partes de la conexión.
- 2.67 ID de invocación (uso nacional):** Se utiliza un ID de invocación como número de referencia para identificar de manera única la invocación de una operación. Está presente en el componente invocación y en cualquier respuesta a la invocación (devolución de resultado, devolución de error o rechazo), lo que permite correlacionar la respuesta con la invocación.
- 2.68 indicador de acceso RDSI:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar si el protocolo de señalización de acceso es o no RDSI.
- 2.69 indicador de parte usuario de RDSI:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar que se utiliza la PU-RDSI en todas las partes precedentes de la conexión. Cuando se envía en dirección hacia atrás, las partes precedentes son aquellas hacia la parte llamada.

- 2.70 indicador de preferencia de la parte usuario de RDSI:** Información enviada hacia adelante para indicar si se requiere o prefiere la PU-RDSI en todas las partes de la conexión de red.
- 2.71 longitud de identificación de red (uso nacional):** Información enviada en el parámetro de facilidad específica de red para indicar la longitud en octetos de la identificación de red.
- 2.72 indicador de longitud de referencia (reservado):** Información enviada en el parámetro de referencia genérica que indica la longitud en octetos de la referencia.
- 2.73 ID vinculada (uso nacional):** Un nodo incluye una ID vinculada en un componente de invocación cuando responde a la invocación de una operación con la invocación de una operación vinculada. El nodo que recibe la ID vinculada la utiliza a efectos de correlación, de la misma manera en que utiliza la ID de invocación en los componentes devolución de resultado, devolución de error y rechazo.
- 2.74 referencia local:** Información enviada en la petición de conexión para indicar la referencia local asignada por la parte control de la conexión de señalización a una conexión de extremo a extremo. En la Recomendación Q.6xx se da la definición del valor de cada lugar.
- 2.75 lugar (ubicación):** Información enviada en uno u otro sentido que indica dónde se ha generado un suceso (por ejemplo, una liberación).
- 2.76 número de lugar:** Información enviada para indicar el lugar de un usuario en función de un número E.164.
- 2.77 reserva ante ocupación (LFB, *look for busy*):** Información enviada hacia adelante para indicar si se admite la opción LFB o si el trayecto para la llamada está reservado.
- 2.78 indicador de respuesta de identificación de llamada maliciosa (uso nacional):** Información enviada hacia adelante para indicar si se ha proporcionado o no identificación de llamada maliciosa.
- 2.79 parámetro de información de compatibilidad de mensaje:** Información enviada en uno u otro sentido que indica cómo debe reaccionar una central en caso de que este mensaje no se reconozca.
- 2.80 indicador de petición de identificación de llamadas maliciosas:** Información enviada hacia atrás para solicitar la identidad de la parte llamada a efectos de identificación de llamada maliciosa.
- 2.81 indicador de respuesta de identificación de llamadas maliciosas:** Información enviada hacia adelante para responder a una petición de identificación de llamadas maliciosas; indica si la información de identificación de llamadas maliciosas está disponible o no.
- 2.82 dominio de servicio adquisición y procedencia multinivel:** Información enviada hacia adelante para identificar el dominio de servicio adquisición y procedencia multinivel específico al que está abonado el usuario llamante.
- 2.83 indicador de usuario de adquisición y procedencia multinivel:** Información enviada hacia atrás para indicar que el usuario llamado es un usuario de adquisición y procedencia multinivel.
- 2.84 indicador de modificación (no utilizado en la versión de 1993 de las Recomendaciones)**
- 2.85 indicadores de más instrucciones:** Octetos reservados para uso futuro para la mejora de los indicadores de instrucciones.
- 2.86 indicador de llamada nacional/internacional:** Información enviada hacia adelante para indicar en la red nacional de destino si la llamada debe tratarse como una llamada nacional.
- 2.87 indicador de la naturaleza del número:** Información enviada en asociación con un número para indicar la naturaleza del mismo, por ejemplo, número internacional RDSI, número nacional significativo RDSI o número de abonado RDSI.
- 2.88 indicador de descarte por la red:** Este indicador indica que la red ha descartado información de usuario a usuario incluida en el mensaje de control de llamada.
- 2.89 plan de identificación de red (uso nacional):** Información enviada a fin de indicar el plan de identificación para identificar la red; por ejemplo, X.121 o E. 212 (DNIC o MNIC).
- 2.90 identificación de red (uso nacional):** Información enviada para identificar una red.

- 2.91 identidad de red (uso nacional):** Información enviada para identificar la red que administra el servicio suplementario.
- 2.92 facilidades específicas de la red (uso nacional):** Información relacionada con el servicio transferida de manera transparente en uno u otro sentido entre la central local y la red identificada que contrata el servicio. La información es significativa tanto para el usuario como para la red identificada.
- 2.93 indicador de notificación:** Véase 2.5.3.
- 2.94 opción de suscripción a notificación:** Información enviada hacia atrás para indicar que puede presentarse al usuario llamante el desvío con o sin número de redireccionamiento.
- 2.95 indicador de número incompleto:** Información enviada en el parámetro de número genérico para indicar si el número entregado está completo o incompleto.
- 2.96 indicador de plan de numeración:** Información enviada en asociación con un número para indicar el plan de numeración utilizado para ese número (por ejemplo, número RDSI, número télex).
- 2.97 indicador de calificador de número:** Información enviada en asociación con un número genérico que califica al número que se transfiere, por ejemplo, un número específico de la red o un número relacionado con un servicio suplementario específico.
- 2.98 indicador par/impar:** Información enviada en asociación con una dirección para indicar si el número de señales de dirección contenidas en la dirección es par o impar.
- 2.99 código de operación (uso nacional):** El elemento código de operación indica la operación que debe invocarse, y está presente en un componente de tipo invocación. También está presente en el componente devolución de resultado, si el resultado contiene parámetros.
- La operación puede ser local o global. Una operación local puede ser utilizada únicamente en un elemento de servicio de aplicación (ASE). La misma operación global puede ser utilizada en varios ASE diferentes.
- Los códigos de operación, la definición de las operaciones y sus parámetros asociados se definen en las especificaciones de servicios suplementarios correspondientes.
- 2.100 número llamado inicialmente:** Información enviada en el sentido de ida cuando una llamada es redireccionada, e identifica a la parte llamada inicialmente.
- 2.101 motivo de redireccionamiento inicial:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar el motivo por el cual la llamada fue redireccionada inicialmente.
- 2.102 código de punto del centro de conmutación internacional de origen:** Información enviada en un mensaje de dirección inicial de una llamada internacional para indicar el código de punto del centro de conmutación internacional (ISC) de origen.
- 2.103 indicador de petición de semidispositivo de protección contra el eco saliente:** Información enviada para solicitar la activación o desactivación de un semidispositivo de protección contra el eco saliente.
- 2.104 indicador de respuesta sobre semidispositivo de protección contra el eco saliente:** Información enviada para informar si se ha incluido o no un semidispositivo de protección contra el eco saliente.
- 2.105 parámetro información de compatibilidad de parámetro:** Información enviada en uno u otro sentido que indica cómo debe reaccionar una central si el parámetro no es reconocido.
- 2.106 indicador de imposibilidad de traspaso:** Información enviada para indicar a otro nodo lo que hay que hacer si se ha solicitado el traspaso por razones de compatibilidad pero no fue posible hacerlo debido a interfuncionamiento con señalización anterior a ISUP 1992.
- 2.107 código de punto:** Información enviada en el parámetro de petición de conexión para identificar el punto de señalización en el que se originó la petición de conexión.
- 2.108 nivel de precedencia:** Información enviada hacia adelante para indicar la prioridad de la llamada.

2.109 código de problema (uso nacional): El elemento código de problema contiene la razón del rechazo de un componente; en un componente rechazo está presente uno de estos elementos. Se definen cuatro elementos código de problema, a saber:

a) *Problema general*

Este elemento contiene uno de los códigos de problema que se aplican a la capacidad operación a distancia de la PU-RDSI en general y que no se refieren a ningún tipo de componente específico. Todos ellos son generados por la capacidad operación a distancia de la PU-RDSI, y son los siguientes:

- Componente no reconocido

El tipo de componente no es reconocido como uno de los que se definen en 2.32, que describe los tipos de componentes.

- Componente mal tipificado

La estructura elemental de un componente no es conforme a la estructura de ese componente definida en la Recomendación Q.763.

- Componente mal estructurado

El contenido del componente no es conforme a las reglas de codificación definidas en la Recomendación Q.763.

CUADRO 1/Q.762

Ejemplo de correspondencia de las situaciones de rechazo debidas a problemas generales con los tipos de problema general

Problema general	Ejemplo de razón
Componente no reconocido (el tipo de componente no es reconocido como uno de los definidos en 2.32)	Etiqueta del tipo de componente no reconocida como invocación, devolución de resultado, devolución de error o rechazo
Componente mal tipificado (La estructura elemental de un componente no es conforme a la estructura de ese componente definida en la Recomendación Q.763)	Falta el elemento ID de invocación Se espera pero no está presente el elemento código de operación Se recibe el componente devolución de error sin elemento código de error El orden de los elementos de información recibidos en el componente no es conforme a la Recomendación Q.763 para ese tipo de componente
Componente mal estructurado (El contenido del componente no es conforme a las reglas de codificación definidas en la Recomendación Q.763)	El valor del indicador de longitud es inferior a 128 octetos, pero no está codificado en forma acortada

b) *Problema de invocación*

Este elemento contiene uno de los códigos de problema que se refieren únicamente al tipo de componente invocación. Estos códigos son:

- ID de invocación duplicada

La ID de invocación ya está en uso por una operación invocada previamente.

- Operación no reconocida

El valor del código de operación no es uno de los utilizados por el ASE.

- Parámetro de tipo incorrecto

Significa que el tipo del parámetro de invocación no es el que se ha acordado entre los usuarios.

- Limitación de recursos
No se dispone de recursos suficientes para realizar la operación solicitada.
- Liberación iniciada
La operación solicitada no puede invocarse ya que la asociación está a punto de ser liberada.
- ID vinculada no reconocida
La ID vinculada no corresponde a una operación invocada previamente.
- Respuesta vinculada no esperada
La operación a que se refiere la ID vinculada no es una operación para la que se admiten invocaciones vinculadas.
- Operación vinculada no esperada
La operación a que se refiere la ID vinculada no admite esta operación vinculada.

c) *Problema de devolución de resultado*

Este elemento contiene uno de los códigos de problema que se refieren únicamente al tipo de componente devolución de resultado, a saber:

- ID de invocación no reconocida
No está en curso ninguna operación con la ID de invocación especificada.
- Devolución de resultado no esperada
La operación invocada no informa que ha sido fructuosa.
- Parámetro de tipo incorrecto
Significa que el tipo de parámetro de devolución de resultado no es el acordado entre los usuarios.

d) *Problema de devolución de error*

Este elemento contiene uno de los códigos de problema que se refieren únicamente al tipo de componente de devolución de error, a saber:

- ID de invocación no reconocida
No está en curso ninguna operación con la ID de invocación especificada.
- Devolución de error no esperada
La operación invocada no informa que ha fallado.
- Error no reconocido
El error informado no es uno de los definidos para la operación invocada.
- Error inesperado
El error recibido no es uno de los que puede informar la operación invocada.
- Parámetro de tipo incorrecto
Significa que el tipo de parámetro de error no es el acordado entre los usuarios.

2.110 contador de retardo de propagación: Información enviada hacia adelante para indicar el retardo de propagación de una conexión. Esta información es acumulada durante la transferencia del parámetro a través de la red. La información de retardo de propagación es representada por un contador que cuenta en múltiplos enteros de 1 ms.

2.111 clase de protocolo: Información enviada en el parámetro de petición de conexión para indicar la clase de protocolo solicitada por la parte de control de conexión de señalización para la conexión de extremo a extremo.

2.112 perfil de protocolo (uso nacional): Información enviada en uno u otro sentido para indicar el protocolo utilizado en el parámetro de operaciones a distancia.

2.113 indicador de control de protocolo: Información consistente en el indicador de método (de transferencia) de extremo a extremo, el indicador de interfuncionamiento, el indicador de información de extremo a extremo, el indicador del método de la parte control de la conexión de señalización y el indicador de parte usuario de RDSI. El indicador de control de protocolo está contenido en ambos campos de parámetro de indicadores de llamada, hacia adelante y hacia atrás, y describe las capacidades de señalización dentro de la conexión de red.

- 2.114 gama:** Información enviada en un mensaje de supervisión de grupo de circuitos (por ejemplo, de bloqueo de grupo de circuitos) para indicar la gama de circuitos afectada por la acción a que se refiere el mensaje.
- 2.115 indicador de Recomendación (no utilizado en la versión de 1993 de las Recomendaciones).**
- 2.116 indicador de redireccionamiento:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar si la llamada ha sido o no desviada o reencaminada y si la presentación de la información de redireccionamiento a la parte llamante está o no restringida.
- 2.117 número redireccionante:** Información enviada hacia adelante cuando una llamada es desviada, para indicar el número a partir del cual la llamada fue desviada.
- 2.118 motivo de redireccionamiento:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar en el caso de llamadas que pasan por redireccionamientos múltiples el motivo por el cual la llamada ha sido redireccionada.
- 2.119 contador de redireccionamientos:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar el número de redireccionamientos de que ha sido objeto una llamada.
- 2.120 indicador de redireccionamiento:** Información enviada para indicar si la llamada ha sido desviada o reencaminada. Contiene también información acerca de las restricciones de presentación.
- 2.121 información de redireccionamiento:** Información enviada en uno u otro sentido sobre el redireccionamiento o el reencaminamiento de la llamada.
- 2.122 número de redireccionamiento:** Información enviada hacia atrás para indicar el número al cual la llamada debe ser reencaminada o al que ha sido reenviada.
- 2.123 indicador de restricción de número de redireccionamiento:** Información enviada hacia atrás para indicar si el usuario hacia el que se ha desviado la llamada permite la presentación de su número.
- 2.124 razón de direccionamiento:** Información enviada en el parámetro de información de desvío de llamada y en el parámetro de información de redireccionamiento para indicar la razón del redireccionamiento.
- 2.125 N-ésimo octeto de referencia (reservado):** Información enviada en el parámetro de referencia genérica, que expresa el número de referencia del contexto dado por la entidad que trata y proporciona el servicio.
- 2.126 indicador de calificador de referencia (reservado):** Información enviada en el parámetro de referencia genérica para identificar el contexto que trata y proporciona el servicio.
- 2.127 indicador de liberación de llamada:** Información enviada para indicar a otro nodo que libere la llamada o no, por razones de compatibilidad, si el mensaje o parámetro correspondiente no es reconocido.
- 2.128 operaciones a distancia (uso nacional):** El parámetro de operaciones a distancia se utiliza para indicar la invocación de un servicio suplementario identificado por un valor de operación, así como para comunicar las indicaciones de resultado o de error, según el desenlace de la operación.
- 2.129 etiqueta de encaminamiento:** Información proporcionada a la parte transparencia de mensajes para el encaminamiento de mensajes (véase 2.2/Q.704).
- 2.130 indicador de satélite:** Información enviada hacia adelante para indicar el número de circuitos por satélite en la conexión.
- 2.131 indicador de método de la parte central de la conexión de señalización:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar los métodos que puede emplear, en su caso, la parte central de la conexión de señalización para la transferencia de información de extremo a extremo.
- 2.132 indicador de cribado:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar si el número (o dirección) fue proporcionado por el usuario o la red.
- 2.133 indicador de envío de notificación:** Información enviada para indicar a otro nodo que envíe información, por motivos de compatibilidad, si el mensaje o parámetro correspondiente no es reconocido.
- 2.134 secuencia (uso nacional):** La secuencia es un conjunto ordenado.
- 2.135 parámetro activación de servicio (uso nacional):** Información enviada en uno u otro sentido para indicar la invocación, la aceptación o el rechazo de servicios suplementarios, cuando no ha de enviarse ningún parámetro asociado al servicio.

- 2.136 conjunto (uso nacional):** El elemento conjunto es utilizado para incluir un conjunto de elementos de información que acompañan a un componente. Es necesario en el caso de la inclusión de más de un elemento de información en un componente. Los elementos de información se definen en las especificaciones de los servicios suplementarios pertinentes.
- 2.137 código de punto de señalización (uso nacional):** Información enviada en un mensaje de liberación para identificar el punto de señalización en que ha fallado la llamada.
- 2.138 indicador de segmentación simple:** Información enviada en uno u otro sentido para indicar que va a retransmitirse información adicional en un mensaje de información (no solicitado).
- 2.139 indicador de solicitud de información:** Información transmitida en un mensaje de información para indicar si el mensaje es o no una respuesta a un mensaje de petición de información.
- 2.140 estado:** Información enviada en un mensaje de supervisión de grupo de circuitos (por ejemplo, de bloqueo de grupo de circuitos) para indicar dentro de la gama de circuitos indicada en el mensaje los circuitos específicamente afectados por la acción indicada en el mismo.
- 2.141 indicador de suspender/reanudar:** Información enviada en los mensajes de suspender y reanudar para indicar si la suspensión/reanudación fue iniciada por un abonado RDSI o por la red.
- 2.142 bloqueo temporal de circuito (entre centrales) después de la liberación (uso nacional):** Información enviada a la central del otro extremo de un circuito (entre centrales) para indicar un bajo nivel de congestión en la central emisora y que la central receptora no debe volver a ocupar el circuito (entre centrales) durante un corto periodo de tiempo después de la liberación.
- 2.143 indicador de tránsito en la central intermedia:** Información enviada para indicar a un nodo de tránsito (tipo B) si debe reaccionar al resto de los indicadores de la instrucción o no, si el mensaje o parámetro correspondiente no es reconocido.
- 2.144 selección de red de tránsito (uso nacional):** Información enviada en el mensaje inicial de dirección para indicar la red o redes de tránsito que se pide sean utilizadas en la llamada.
- 2.145 requisito del medio de transmisión (o medio de transmisión requerido):** Información enviada hacia adelante para indicar el tipo de medio de transmisión requerido para la conexión (por ejemplo, 64 kbit/s sin restricciones, conversación).
- 2.146 requisito de medio de transmisión prima:** Información enviada hacia adelante para indicar el tipo de conexión de repliegue en caso de que se necesite.
- 2.147 medio de transmisión utilizado:** Información enviada hacia atrás para indicar el tipo de conexión de repliegue resultante utilizada para una llamada después de que ha tenido lugar el repliegue.
- 2.148 indicador de tipo:** Información enviada para indicar el iniciador de un mensaje de supervisión de grupo de circuitos, por ejemplo, en caso de mantenimiento o de fallo del soporte físico.
- 2.149 tipo de cifras (uso nacional):** Información enviada en asociación con una cifra genérica para indicar el tipo de cifra, por ejemplo, código de autorización.
- 2.150 tipo de identificación de red (uso nacional):** Información enviada para informar si la identificación de la red se hace mediante la identificación normalizada por el CCITT o mediante la identificación de red nacional.
- 2.151 información de servicio de usuario:** Información enviada hacia adelante para indicar la capacidad portadora solicitada por la parte llamante.
- 2.152 información de servicio de usuario prima:** Información enviada hacia adelante para indicar la capacidad portadora adicional solicitada por la parte llamante.
- 2.153 información de teleservicio de usuario:** Información enviada en el mensaje inicial de dirección para indicar la información de compatibilidad de capa superior solicitada por la parte llamante.
- 2.154 indicadores de usuario a usuario:** Información enviada junto con una petición (o respuesta a una petición) de uno o servicio o servicios suplementarios de señalización de usuario a usuario.
- 2.155 información de usuario a usuario:** Información generada por un usuario y transferida con transparencia por la red intercentrales, entre las centrales locales de origen y de destino.

CUADRO 2/Q.762

Siglas de los mensajes de la parte usuario RDSI

ACM	Dirección completa (<i>address complete</i>)
ANM	Respuesta (<i>answer</i>)
BLA	Acuse de bloqueo (<i>blocking acknowledgement</i>)
BLO	Bloqueo (<i>blocking</i>)
CCR	Petición de prueba de continuidad (<i>continuity check request</i>)
CFN	Confusión (<i>confusion</i>)
CGB	Bloqueo de grupo de circuitos (<i>circuit group blocking</i>)
CGBA	Acuse de bloqueo de grupo de circuitos (<i>circuit group blocking acknowledgement</i>)
CGU	Desbloqueo de grupo de circuitos (<i>circuit group unblocking</i>)
CGUA	Acuse de desbloqueo de grupo de circuitos (<i>circuit group unblocking acknowledgement</i>)
CON	Conexión (<i>connect</i>)
COT	Continuidad (<i>continuity</i>)
CPG	Progresión de la llamada (<i>call progress</i>)
CRG	Información de tasación (<i>charge information</i>)
CQM	Indagación sobre grupo de circuitos (<i>circuit group query response</i>)
CQR	Respuesta a indagación sobre grupo de circuitos (<i>circuit group query response</i>)
DRS	Liberación diferida (<i>delayed release</i>)
FAA	Facilidad aceptada (<i>facility accepted</i>)
FAC	Facilidad (<i>facility</i>)
FAR	Petición de facilidad (<i>facility request</i>)
FOT	Intervención (transferencia hacia adelante) (<i>forward transfer</i>)
FRJ	Rechazo de facilidad (<i>facility reject</i>)
GRA	Acuse de reinicialización de grupo de circuitos (<i>circuit group reset acknowledgement</i>)
GRS	Reinicialización de grupo de circuitos (<i>circuit group reset</i>)
IAM	Dirección inicial (Mensaje Inicial de Dirección) (<i>initial address</i>)
IDR	Petición de identificación (<i>identification request</i>)
IRS	Respuesta de identificación (<i>identification response</i>)
INF	Información (<i>information</i>)
INR	Petición de información (mensaje petición de información) (<i>information request</i>)
LPA	Acuse de establecimiento de bucle (<i>loop back acknowledgment</i>)
NRM	Gestión de recurso de red (<i>network resource management</i>)
OLM	Sobrecarga (<i>overload</i>)
PAM	Paso de largo (<i>pass along</i>)
REL	Liberación (<i>release</i>)
RES	Reanudación (<i>resume</i>)
RLC	Liberación completada (<i>release complete</i>)
RSC	Reinicialización de circuito (<i>reset circuit</i>)
SAM	Dirección (o número) subsiguiente (<i>subsequent address</i>)
SGM	Segmentación (<i>segmentation</i>)
SUS	Suspensión (<i>suspend</i>)
UBL	Desbloqueo (<i>unblocking</i>)
UBA	Acuse de desbloqueo (<i>unblocking acknowledgement</i>)
UCIC	Código de identificación de circuito no equipado (<i>unequipped circuit identification code</i>)
UPA	Parte usuario disponible (<i>user part available</i>)
UPT	Prueba de parte usuario (<i>user part test</i>)
USR	Información de usuario a usuario (<i>user-to-user information</i>)

